**TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE I**

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño: Primer Año

Carga horaria: 3hs semanales

Docentes a cargo: Silvana Freyre (Especialista) – Libertad Dominguez (Generalista)

Año lectivo: 2019

**Fundamentación**

En el Taller de Práctica I, propuesto para la carrera Profesorado de Educación Inicial, que se desarrolla en el primer año del proceso formador, se promueve la socialización y *reflexión* conjunta, favoreciendo una mirada crítica y analítica sobre la complejidad de la tarea de educar hoy y las diversas formas de expresión de lo educativo, como *“(…) práctica social que trasciende el espacio escolar (…) supone un proceso de transformación personal, interpersonal, comunitaria contextuada.”*[[1]](#footnote-1)

Esta unidad curricular, caracterizada por el permanente trabajo teórico-práctico, es el espacio por excelencia de construcción de conocimientos, cuestionamientos e iniciación de procesos reflexivos, priorizando propuestas tendientes a revisar modelos prexistentes, estereotipos, construcciones subjetivas autobiográficas e idea respecto a las múltiples realidades en las que se inscribe la escuela, la autoridad, el rol docente, la vinculación con las normas, las emociones, las problemáticas de género, entre tantas otras.

Se parte del reconocimiento de que la práctica pedagógica es una práctica socio-histórica e institucionalmente contextualizada, mediadora entre el conocimiento escolar y el cotidiano y compleja *“(…) dada la multiplicidad de dimensiones que la atraviesan como la simultaneidad, la inmediatez, la indeterminación, la incertidumbre, entre otras”*[[2]](#footnote-2).

Por lo tanto la intención de este espacio es determinar con claridad que el conocimiento es una construcción social, y que todos los contenidos que se trabajen, cuestionen, compartan y construyan se encuentran situados social e históricamente, para que los mismos, den respuesta y sentido a los paradigmas vigentes en torno a la educación y los desafíos actuales que se afrontan desde las políticas públicas y que a su vez representan una responsabilidad a ser enfrentada en los diferentes niveles de concreción del curículum. En este sentido se refuerzan como claves fundamentales, los siguientes ejes ministeriales: la escuela como institución social, la educación como derecho (inclusión socioeducativa) y la calidad educativa como responsabilidad. Esta es la base desde donde se reconoce a los futuros docentes como los educadores que asumirán el compromiso ético y político de la escuela desde prácticas democráticas portadoras de igualdad.

En relación a lo mencionado, desde el Taller de Práctica I, se pretende identificar como punto de partida las características contextuales en las que se inscriben las escuelas hoy reconociendo, analizando y valorando el impacto que generan en la constitución subjetiva, así como también a nivel grupal, para lograr aprendizajes situados y conscientes de que toda práctica profesional se desarrolla en estructuras institucionales condicionadas por múltiples factores y que todo educador tiene el potencial transformador de dicha realidad. Tanto en la formación como en la proyección de futuras prácticas profesionales, se adscribe a una educación problematizadora, liberadora a través del diálogo, un modo crítico de asumir la relación teoría práctica desde el concepto de de Praxis que propone Paulo Freire (1970), entendiéndola como “Reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo” (p. 49)

El aprendizaje situado también implica priorizar la autonomía del estudiante, para que desde la motivación y el descubrimiento de sus potencialidades inicien el camino hacia la emancipación intelectual, Rancière (2007) afirma:

Todo emancipado puede ser emancipador: dar, no la llave del saber, sino la conciencia de que lo que una inteligencia es capaz, cuando se considera a sí misma igual a cualquier otra y considera a todas las demás como sus iguales. (p. 58)

Entonces la reflexión es la clave a la hora de enseñar a aprender y enseñar a enseñar, fortaleciendo la autonomía y potencial transformador de la realidad que los circunda. Desde esta perspectiva se reconoce la pluralidad de trayectorias de los estudiantes, desnaturalizando aquellas estructuras que refuerzan las bases de una escuela para algunos y sosteniendo prácticas educativas de calidad pero a si mismo inclusivas, fomentando pertenencia e identificación con el Instituto de Educación Superior N° 7, y al interior de la carrera, reforzando la continuidad y garantizando el egreso.

Esta propuesta está enmarcada en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, la Ley de Educación Superior Nº 24.521, en el Decreto 4199/15, Reglamento Académico Marco (RAM), Decreto 798/86, Reglamento Orgánico de Institutos Superiores (ROIS). Todos ellos instrumentos normativos reguladores de la tarea docente, del ingreso, la trayectoria formativa, la permanencia y promoción de los estudiantes.

Es preciso explicitar dos líneas que dirigen la acción de esta propuesta, dispuestas a partir de la identidad propia del Taller de Práctica I, donde se abordan los fundamentos de la tarea de educar de manera compleja y desde múltiples dimensiones, confrontando las lecturas subjetivas, las socio-históricas con teorías pedagógicas y construcciones reflexivas (personales y colectivas). El taller, de acuerdo al Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Iniciales (2009) es “(…) hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego tanto los marcos conceptuales disponibles como la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción y de la práctica”. (p.19)

La primer línea que se pretende seguir refiere al necesario trabajo con la diversidad, el reconocimiento del otro en cuanto otro desde el respeto por la diferencia, “(…) educar, en tanto proceso interhumanos, es disfrutar de la heterogeneidad”[[3]](#footnote-3). Ante tal desafío se fortalece un abordaje ético, desde la convicción de que la tarea docente es una “*Mediación Pedagógica”* (Davini, 2015, p.31), entre los contenidos, una intencionalidad educativa propia del docente y la heterogeneidad de la clase, que contiene características y necesidades diversas en cada uno de los individuos que la componen, trabajando desde lo que aporta lo múltiple apuntando al cuestionamiento y la trasformación. Para lograrlo será necesario, identificar los rasgos específicos que constituyen una identidad propia como comunidad, como institución, como carrera y por cada grupo en particular, haciendo del trabajo en el taller encuentros de enseñanza y aprendizaje situados, basados en la “hospitalidad” (Skliar y Telléz, 2008, p.120) y que la formación represente una trasformación del futuro docente quien a su vez transformará el medio social en el que se inscriban sus prácticas.

Pensar la diversidad en términos de hospitalidad supone, ni más ni menos, que cambiar el lenguaje de nuestra propia experiencia y entrar en el territorio de la atención al otro (…) dejar que el otro irrumpa como tal en nuestras aulas, en nuestros temas, en nuestro curriculum escolar, en nuestros patios, en nuestras vidas*. [[4]](#footnote-4)*

La segunda línea que guía esta propuesta, tiene como punto de partida la multiplicidad, lo polisémico, lo ambiguo, y el valor que otorga al espacio reflexivo, el diálogo permanente con el “plano de la estéticas” (Méndez, 2017) y la expresión artística.

De esta manera se puede soñar con una sociedad de emancipados, que sería una sociedad de artistas. Una sociedad como ésta repudiaría la división entre los que saben y los que no, entre los que poseen o no la propiedad de la inteligencia. Solo sabría de espíritus que actúan: hombres que hacen, que hablan de lo que hacen y transforman así todas sus obras en medios para señalar la humanidad que está en ellos, como en todos. (Rancière, 2007, p. 95)

El taller otorga posibilidades innumerables para desafiar la división entre arte y conocimiento académico, e inscribir las prácticas pedagógicas en el ámbito de la experiencia sensible y emocional. Si el lenguaje artístico acompaña las experiencias teórico-prácticas es posible conquistar nuevos modos de percepción de lo subjetivo así como del otro, en tanto sujetos culturales y sociales en formación.

La inclusión del lenguaje artístico y lúdico desde múltiples expresiones, busca enfatizar la creatividad, la expresividad, romper estereotipos y cuestionar preconceptos. “El arte, a través de atajos y senderos no cartografiados, puede ser el guía educativo para que otros contenidos puedan hallar también su salida al camino real del sentido”[[5]](#footnote-5).

En cuanto a la organización curricular, el Taller de Práctica I, integra el campo de la formación en la práctica profesional, que es un eje estructural, acompañando al campo de la formación general y al de la formación específica; por lo tanto en su estructura interna busca el intercambio complementario entre ellos, sumando como componente esencial la presencia de un docente generalista y uno especialista.

El campo de la formación en la práctica profesional del que ésta unidad curricular forma parte, está conformado por cuatro talleres articulados entre sí, donde se prioriza el trabajo teórico-práctico y la articulación con otros espacios curriculares, así como la responsabilidad de priorizar un “aprendizaje distribuido” (Terigi, 2018) entre los distintos campos. El pensar, sentir y hacer con otros se concreta en el intercambio permanente con saberes desarrollados en otras unidades curriculares desde interrogantes compartidos y temáticas comunes, ofreciendo un tratamiento complejo sobre diferentes aspectos de la realidad, ampliando las propias fronteras de la identidad disciplinar. Por su parte será pertinente conocer y abordar aquellas temáticas derivadas de proyectos institucionales como los de socialización académica, y programas ministeriales en relación al nivel.

 Desde la estructura interna del espacio sumado al vínculo necesario con otros, se emprende una inserción paulatina a los espacios de trabajo desde “(…) la construcción y desarrollo de capacidades para el trabajo docente en diversos contextos, tanto escolares como socio-comunitarios, que requieran o posibiliten prácticas pedagógicas”[[6]](#footnote-6). Así como también enfatizando la curiosidad se prevé el abordaje paulatino de instrumentos de investigación para la obtención y elaboración de conocimientos.

La selección y organización de los contenidos, así como la metodología y formas de evaluación y acreditación propias de la unidad curricular, intentan responder a las características actuales de la realidad educativa y a su vez propiciar el aprovechamiento máximo del trabajo grupal y la constitución de una comunidad de aprendizaje donde se flexibilice el uso de espacios y tiempos, reconociendo las trayectorias estudiantiles y la identidad por un lado, del Instituto de Educación Superior Nº 7, que recibe a estudiantes de Venado Tuerto y localidades vecinas; y por otro, de la carrera, que cuenta con gran cantidad de inscriptos cada año, invitando a pensar en diversas estrategias para favorecer la comunicación grupal y las diversas trayectorias.

**Propósitos:**

* Generar un espacio de taller donde se prioricen nuevas formas de lo colectivo, valorando la heterogeneidad, planteado desde allí múltiples y diversas instancias de reflexión con otros, favoreciendo las trayectorias y garantizando su continuidad.
* Fomentar la construcción, el intercambio y manifestación de ideas, cuestionamientos, producciones personales y grupales en pos de enriquecer el trabajo colectivo.
* Propiciar la revisión y recuperación de los recuerdos subyacentes acerca de las experiencias personales escolares, como insumo para la reflexión sobre las condiciones sociales, políticas y culturales que impactan en la tarea de educar.
* Gestionar situaciones de análisis y comprensión de fundamentos teóricos, en función de aplicaciones prácticas, favoreciendo la proyección de los estudiantes como futuros profesionales reflexivos.
* Propiciar instancias de sensibilización, a partir de experiencias estéticas para estimular la creatividad, guiar el autoconocimiento y la proyección hacia el rol docente.
* Ofrecer una propuesta académica situada que se fortalezca en los vínculos interdisciplinares enfatizando la importancia actual del nivel y sus objetivos específicos y el fundamento jurídico en el que se enmarca.

**Contenidos**

Eje de trabajo *“Hacer docencia hoy: la constitución subjetiva y social del trabajo docente*”.

Unidad I: La modalidad de Taller

- Formatos posibles, los tiempos, espacios y agrupamientos en el Taller.

- Diversas concepciones acerca de la relación teoría-práctica. La perspectiva desde el concepto de praxis.

Unidad II: Las prácticas como construcciones subjetivas

- La biografía escolar. La formación docente como trayecto y momentos claves. Los procesos de socialización profesional, la formación inicial, el desarrollo profesional.

- La dimensión subjetiva del trabajo docente: la propia historia, recorridos, trayectorias, itinerarios escolares. Figuras de profesores/as y docentes memorables a nivel personal. El valor de la transmisión simbólica. Las experiencias de formación.

Unidad III: Las prácticas como construcciones sociales

- La construcción política y social del trabajo docente: el Rol, tradiciones que impactaron, mandatos acerca de la docencia. La problemática de género en el trabajo docente. Las formas de construcción de la autoridad en la sociedad y en la escuela. La dimensión cultural de la función docente: los educadores como transmisores y recreadores de cultura. - Prácticas docentes, prácticas de enseñanza, prácticas pedagógicas.

- Acercamiento a la multiplicidad de contextos en los que se lleva a cabo el trabajo docente.

- Fundamentos del Nivel Inicial.

Unidad IV: Instrumentos de lectura y análisis de las prácticas

- La observación, la entrevista.

- La mirada etnográfica como dispositivo de comprensión de la totalidad.

 **Propuesta Metodológica:**

Las decisiones metodologías buscan trazar un recorrido que respete las múltiples trayectorias y favorezca la permanencia en el nivel superior. En pos de lograrlo se priorizan nuevas formas de lo colectivo, acordes a las propuesta diversificadas del taller.

Se integran diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar las construcciones subjetivas e iniciar prácticas reflexivas sobre las mismas, habilitando espacios de expresión y producción oral y escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro de la multiplicidad del discurso pedagógico.

Será prioritario centrar la tarea del taller en la lectura y análisis de textos académicos y la producción individual y grupal, así como en el diálogo y las narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes percepciones del rol docente, del sujeto del aprendizaje y de los escenarios educativos de acuerdo a contextos socio-históricos singulares.

Para el reconocimiento y análisis de las instituciones educativas, se utilizarán las perspectivas etnográficas y la observación directa de su vida cotidiana. Al mismo tiempo se revisará la inscripción del nivel inicial al interior de la cultura escolar; atendiendo a los rituales, las rutinas, los usos del tiempo, los espacios, los objetos; mandatos y representaciones.

Se propone utilizar múltiples recursos, medios y materiales, incorporando diversos soportes y formatos accesibles desde las TIC, propiciándose el uso y producción de diversos recursos digitales; así mismo cada propuesta se trabajar enfatizando una impronta estética, valorando la sensibilización en el recorrido de autoconocimiento y proyección en el rol.

Se afirma en esta propuesta, que en el aula taller se priorizará la producción, la reflexión teórico-práctica, el intercambio de ideas y el análisis que enriquezca la formación docente y el trabajo colaborativo desde propuestas que parten de la incertidumbre y motivan al trabajo reflexivo y creativo. Entre los principales se destacan la elaboración del Portfolio como instrumento de aprendizaje, autoevaluación y evaluación, lectura, análisis y producción de textos e imágenes en múltiples formatos, narraciones, grupos de reflexión y debate, inserción a los escenarios educativos (Observaciones y entrevistas), tertulias pedagógicas y literarias, análisis de casos y/o situaciones problemáticas, promoviendo procesos de indagación, producción creativa, intercambio y colaboración, superando la fisura entre lenguaje artístico y académico e incursionando en una mirada compleja de la realidad educativa, asumiendo la postura filosófica del cuestionamiento permanente.

**Evaluación:**

La evaluación del Taller de Practica I es continua, procesual e integradora, a través de las diferentes actividades propuestas a lo largo del cursado. Desde la misma se apunta a la profundización e integración de contenidos, a la práctica reflexiva, a la construcción colaborativa de alternativas para la acción y la participación en la práctica.

La evaluación como proceso fortalece las instancias de autoevaluación, coevaluación y apreciación durante el proceso de composición de cada producción o intervención y lo hace desde una perspectiva reflexiva y constructiva, valorando lo que se ha logrado y fortaleciendo el ejercicio de retroalimentación que permita distinguir los aspectos a reelaborar.

Criterios de evaluación:

* Apropiación de contenidos, integración conceptual y aplicación a situaciones y prácticas.
* Producción de textos que reflejen una postura reflexiva y crítica así como también la interiorización y aplicación del vocabulario académico.
* Responsabilidad en todas las instancias de trabajo propias del taller. Apertura y disposición al intercambio y la retroalimentación durante la producción; presentación en tiempo y forma los trabajos prácticos consignados. Reelaboración de los mismos a partir de la autoevaluación y atendiendo a las indicaciones del docente.
* Elaboración y presentación del portfolio como herramienta de reflexión, auto-evaluación y evaluación del proceso.
* Creatividad e impronta estética en la elaboración de producciones.
* Organización en el planeamiento de proyectos y planificaciones de trabajo.
* Disposición y apertura para aceptar diversas intervenciones, incorporar nuevos saberes e interactuar en diferentes formas de agrupamiento, temporalidad y dinámicas del aula-taller.
* Desempeño ético acorde al rol docente, en cualquiera de los espacios de actuación.
* Actitud comprometida frente al rol en formación demostrando solidaridad y respeto entre pares, docentes y demás personal institucional.

Condición de aprobación: Promocional en coherencia con los criterios antes explicitados, con una calificación nominal final de 8 (ocho), 9 (nueve) o (diez), teniendo en cuenta el proceso, la aprobación y cumplimiento de las instancias dispuestas a lo largo del taller.

Trabajos prácticos especificados aprobados con 8, 9 o 10 como nota final, considerando instancias de revisión en el proceso de composición.

Cumplimentación de asistencia teniendo en cuenta que los talleres son de carácter presencial con un 75% de asistencia (se pondrán en consideración alternativas de flexibilización en casos particulares utilizando las TIC como mediación y alternativa siempre que su implementación garantice el cumplimento de los requerimientos propios del aula-taller).

Cumplimiento con las observaciones y ayudantías pautadas, entrega y aprobación del informe de observación. Asistencia el 100% del tiempo asignado en la institución asociada.

Presentación del porfolio individual (producciones de todo el año y reflexión final).

De no cumplimentar con lo requerido para su promoción tendrá dos instancias de recuperación y retroalimentación en los dos turnos inmediatos superiores al cursado del espacio. Si aun así el alumno no hubiere demostrado el avance requerido para ser promocionado, deberá cursar nuevamente el taller.

Instrumentos: observaciones directas, proyectos/trabajos prácticos, portfolio, planilla de seguimiento y cotejo, informe de observación.

**Bibliografía para el estudiante**

* Ander-Egg, E. (2007). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Magisterio del Río de La Plata.
* Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., & Sabelli, M. J. (2009). *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias.* Buenos Aires: Paidós.
* Antelo E., Redondo, P., & Zanelli, M. (2010). *Lo que queda de la infancia. Recuerdos del Jardín*. Rosario: Homo Sapiens.
* Elichiry N. (2015) *Comunidades de aprendizaje y artes. Prácticas educativas y construcción de significados en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Noveduc.
* Freire, P. (2015). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo xxi.
* Frigerio, G. (2011). *Huellas, trazos y trazas para pensar con otros.* Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación *-* Rosario: Homo Sapiens.
* Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación (2009). Diseño Curricular para la Formación Docente. Profesorado de Educación Inicial.
* Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación (2006) “Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos. Recursos para su enseñanza”. Recuperado de:

http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/moodle/pluginfile.php/327637/mod\_resource/content/1/NIC%202%20recursos.pdf

* González L. (2008). *Amor, sexualidad y educación* - Ed. del Boulevard.
* Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional Nº 26.206. Argentina: 2006
* Masi A. (2008). *El concepto de praxis en Paulo Freire*. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
* Ministerio de Educación de la Nación (2011) - Actualizar el debate en la Educación Inicial “Políticas de enseñanza” Documento de trabajo.
* MinnicelliI, M. (2013). *Ceremonias Mínimas. Una apuesta a la educación en la era del consumo*. Rosario, Homo Sapiens.
* Ortiz B. (2018). *Lenguajes artístico-expresivos en diálogo*. Rosario: Homo Sapiens.
* Podesta S. (2004) La Práctica Docente. Saberes y Vivencias. Comunicarte.
* Santos Guerra, M. Á. (2010). *Pasión por la escuela: cartas a la comunidad educativa*. Rosario: Homo Sapiens.
* Sigal, C. (2007) - *El portafolio, instrumento de evaluación para promover la reflexión*. XV Jornadas de Reflexión Académica en Diseño y Comunicación .Universidad de Palermo. Argentina.
* Spakowsky, E. (2006). *Formación docente y construcción de la identidad profesional*. en *Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial: una mirada latinoamericana*. Siglo XXI.
* Tonucci F. (2007). *FRATO, 40 años con ojos de niño*. Buenos Aires: Losada.

Bibliografía complementaria.

Artículos varios de actualidad y/o bibliografía que se considere pertinente y enriquezca la postura orientativa y flexible de la planificación presentada.

Normativa:

* Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación. Decreto 798/1986 y ​modificatorias. Reglamento orgánico de los Institutos Superiores de la Provincia de Santa Fe.
* Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación. Decreto 4200/2015 Reglamento Marco Práctica Docente (RMPD)
* Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación. Decreto 4199/2015. Reglamento Académico Marco (RAM).
* Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional Nº 26.206, 2006.
* Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Ley de Educación Superior Nº 24.521, 1995.
1. Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación (2009). Diseño Curricular para la Formación Docente. Profesorado de Educación Inicial, p. 38. [↑](#footnote-ref-1)
2. Sanjurjo, L. O. (2009). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Rosario: Homo Sapiens. p. 74. [↑](#footnote-ref-2)
3. Harf, R. (2016). *Educar con coraje*. Buenos Aires: Noveduc. p. 82 [↑](#footnote-ref-3)
4. Skliar, C. Telléz, M. (2008). *Conmover la educación*. Buenos Aires: Noveduc. p.120 [↑](#footnote-ref-4)
5. Elichiry L. O. (2015) Comunidades de aprendizaje y artes. Buenos Aires: Noveduc. p. 41 [↑](#footnote-ref-5)
6. Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación (2009). Diseño Curricular para la Formación Docente. Profesorado de Educación Inicial, p. 36. [↑](#footnote-ref-6)